



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo la "Fiesta de Cordero al Disco" a realizarse el 22 de Febrero del 2020, en la localidad de Indio Rico, distrito de Coronel Pringles.-

Direction Diputation

Bioque Cambiemos

H.C. Diputados Poia, Bs. As





FUNDAMENTOS

En el marco por los festejos de los 90 años de esta localidad, el 22 de febrero tendrá lugar su ya tradicional fiesta gastronómica.-

La "Fiesta del Cordero al Disco", se viene desarrollando desde hace unos años en la localidad de Indio Rico.-

Siempre genera una gran expectativa, ya que cada año se le va agregando algo nuevo. Al tradicional Cordero al Disco, en este 2020 se le suma otras opciones gastronómicas como empanadas, tacos, milanesas de cordero, lomito, choripán y papas fritas. También se ha contemplado un menú para celíacos.-

En cuanto a lo artístico, actuarán Los del Fuego, conocido grupo musical que animará toda la noche. La actividad comenzará a las 21 horas en un lugar tradicional de Indio Rico como lo es el Galpón del Ferrocarril.-

Se organizará una mascarada para los más chicos y otras propuestas más. También se llevará a cabo un recorrido por lugares destacados de Indio Rico.-

Además de la "Fiesta del Cordero al Disco", es una buena oportunidad para visitar Indio Rico que fue declarado Pueblo Turístico. Para los que gustan de la fotografía, la localidad cuenta con atractivos históricos, culturales y naturales.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN

ploque Cambiernos ح.C. Diputedoe Poia, Bs. As